



C I R C U L A R CSJCAC18-74

Fecha: jueves, 27 de septiembre de 2018

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *"Informe de gestión año 2017."*

Con un cordial saludo nos complace informarles que el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas consignó en el documento **"La justicia en Caldas: Una apuesta por el servicio y la confianza de los ciudadanos"**, el informe a la sociedad civil sobre la gestión de la Corporación y de la rama judicial de este Distrito Judicial, en sus tres jurisdicciones (ordinaria, contencioso administrativa y disciplinaria), un ejemplar del cual se remite a las distintas entidades y organizaciones relacionadas con el sector justicia, tanto a nivel local como nacional.

Dicho informe de gestión, junto con los correspondientes a años anteriores, podrá ser consultado en la página web de la rama judicial en la siguiente ruta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caldas/rendicion-de-cuentas>.

Para nosotros será de gran utilidad sus aportes, sugerencias y recomendaciones para enriquecer los próximos informes de gestión de la rama judicial, tanto para los servidores judiciales como a la sociedad civil.

Cordial y atento saludo,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Magistrada

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Magistrada